



El Servei Central de Suport a la Investigació Experimental (SCSIE) es un servicio general de la Universitat de València, que proporciona servicios científicos técnicos tales como la realización de ensayos analíticos, la utilización de instalaciones y equipamiento de vanguardia y el asesoramiento técnico, efectuados por un personal especializado y altamente cualificado.

El SCSIE está a disposición de la comunidad universitaria y de las empresas e instituciones públicas y privadas, facilitando la innovación y la generación y transferencia de conocimientos, para contribuir al desarrollo económico y social en distintas áreas de la investigación, la sanidad y la industria.

Conscientes de que la calidad es prioritaria en el desarrollo de nuestra actividad, se ha establecido e implantado un sistema de gestión de la calidad en conformidad con la norma internacional UNE-EN-ISO 9001, con el fin de sistematizar nuestros procesos, garantizar la satisfacción de nuestros usuarios y lograr una mayor implicación y motivación del personal.

En consonancia con lo anteriormente descrito, estamos integrando en nuestro sistema de gestión la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, con el fin de acreditar la competencia técnica en los servicios de Análisis Elemental Orgánico de CHNS y O de la Sección de Espectroscopia Atómica y Molecular.

A tal fin, la dirección del SCSIE asume los siguientes compromisos:

- ✓ Identificar, satisfacer y cumplir los requisitos aplicables de nuestros usuarios y demás partes interesadas, así como aquellos requisitos legales y reglamentarios, incluidos los institucionales, que puedan afectar a la prestación de nuestros servicios y a los objetivos de la calidad que emanan de esta política.
- ✓ Mantener, corregir y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- ✓ Mantener al día los conocimientos del personal y de la tecnología de aplicación a los distintos procesos.
- ✓ Asegurar que el personal involucrado en las actividades de ensayo está capacitado para las funciones encomendadas y que es consciente de la pertinencia e importancia de su actividad y de la manera en que contribuye al logro de los objetivos del SCSIE.
- ✓ Garantizar la integridad, imparcialidad, confidencialidad e independencia de los juicios técnicos elaborados.
- ✓ Establecer actuaciones y programas orientados a la prevención como medio para la disminución de errores y el aumento de la satisfacción del usuario.
- ✓ Revisar la aplicación de la política de calidad periódicamente para adaptarla a la naturaleza de nuestras actividades y a las estrategias de las instituciones de las que depende.
- ✓ Difundir nuestra política de calidad dentro del SCSIE y ponerla a disposición de las partes interesadas pertinentes.

Los investigadores, el personal, los usuarios y demás partes interesadas pueden participar en la mejora del sistema de calidad implantado a través del envío de sus sugerencias al *Buzón de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones* de la Universitat de València.



Burjassot, en la fecha de la firma.  
El director del SCSIE.